68-9541-1

San Gil,24 Abril de 2019

PARA: Señor, **MARIO ALBERTO ORTIZ MUTIS**, Instructor Grado 13
DE: Subdirectora de Centro Agroturistico (E)
ASUNTO: Designación Supervisión Contrato

De manera atenta le informo que para todos los efectos legales contractuales ha sido designada como supervisor de los contratos suscritos entre el SENA Centro Agroturístico y:

1.Contratos de Prestación de Servicios

CO1.PCCNTR.849747	MARIA EDITH MENDEZ LEON
CO1.PCCNTR.851375	LUZ ELENA BLANCO BALLESTEROS
CO1.PCCNTR.852672	ALVITA SANDOVAL BECERRA
CO1.PCCNTR-796237	DANNIS DANIEL CERA CANTILLO

El ejercicio de supervisión implica la vigilancia permanente al cumplimiento y ejecución del objeto contratado consistente en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y juridico del contrato. Para lo anterior se realizará seguimiento sobre sus obligaciones a cargo como contratista; todo lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 al 86 de la Ley 1474 de 2011, así como lo dispuesto por el manual de supervisión SENA, (Resolución 202 del 10 de febrero de 2014) o normas que los modifiquen.

Es de recordar el deber de allegar al expediente único del contrato que reposa en el archivo contractual, toda la documentación que soporte el desarrollo y ejecución del mismo, hasta su liquidación.

Sin otro particular

Cordialmente,

MELBA JANNETH GALVIS OLARTE
Subdirectora de Centro (E)

Notificación Supervisor que recibe
MARIO ALBERTO ORTIZ MUTIS
Instructor Grado 13

Proyectó: Claudia Patricia Barón Parra
Apoyo Contratación